



# SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

## TRÁMITE: PLANO DE RASANTES

<b>A QUIÉN VA DIRIGIDO</b>	CIUDADANOS EN GENERAL, (PERSONA FÍSICA O MORAL)	<b>HOMOCLAVE</b>	SEDUOP-DF-T05	
<b>CASOS EN QUE DEBE REALIZARSE</b>	CUANDO EL CIUDADANO LO SOLICITE			
<b>OBJETIVO Y FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	ARTÍCULO 295 FRACCIÓN IV, INCISO a), DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN			
<b>FORMATO DE SOLICITUD</b>	<a href="#">SEDUOP-DF-TS01</a>	<b>FORMATO PLANO</b>	<a href="#">SEDUOP-DF-TP02</a>	
<b>DOCUMENTO QUE SE OBTIENE</b>	LICENCIA O AUTORIZACIÓN	<b>PERIODO DE REFRENDO O RENOVACIÓN</b>	N/A	
<b>VIGENCIA</b>	ART.291, FRACCIONES DEL I AL III DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN			
<b>DEPENDENCIA QUE REALIZA EL TRAMITE</b>				
<b>NOMBRE</b>	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS			
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA</b>	DIRECCIÓN DE FRACCIONAMIENTOS	<b>HORARIO DE ATENCIÓN</b>	LUNES A VIERNES 8:00 A 17:00 HRS	
<b>DOMICILIO</b>	N.L.	<b>TELÉFONO</b>	55-15-18-24	
<b>RESPONSABLE</b>	ING. HEBER OMAR PÉREZ LÓPEZ	<b>PUESTO</b>	DIRECTOR DE FRACCIONAMIENTOS	
<b>TIEMPO DE RESPUESTA</b>	DEBIDAMENTE ACOMPAÑADOS DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, COMPLETA Y CORRECTA, LA AUTORIDAD DEBERÁ DAR RESPUESTA A 5 LOS DÍAS HÁBILES; EN CASO DE NO CUMPLIR LOS REQUISITOS APLICABLES, LA SECRETARÍA PREVIENE AL CIUDADANO, AL CUAL SE LE OTORGA UN TERMINO NO MAYOR A 20 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN PARA SUBSANAR LA OMISIÓN DE LOS MISMOS	<b>EFFECTOS DE LA NO RESOLUCIÓN</b>	NEGATIVA FICTA	
<b>COSTO</b>	CAPITULO III POR CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	<b>FUNDAMENTO LEGAL</b>	LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	
<b>METODO DE DETERMINACIÓN DEL COBRO</b>	3.50 CUOTAS CUOTA = UMA (UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN) VIGENTE	<b>FORMA DE PAGO</b>	EFFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO, TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, TARJETA DE DÉBITO Y TARJETA DE CRÉDITO	
<b>LUGAR Y FORMA DE PAGO</b>	CAJAS DE LA SECRETARÍA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL BOULEVARD HEBERTO CASTILLO No. 200, COL. PASEO DE LAS MINAS, GARCÍA, NUEVO LEÓN.			
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN</b>	CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y			
<b>REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS REQUERIDOS</b>			<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIAS</b>
<b>01.-</b>	SOLICITUD DE PLANO DE RASANTES		1	
<b>02.-</b>	TÍTULO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL PREDIO, DEBIDAMENTE INSCRITO EN LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE			1
<b>03.-</b>	TARJETÓN DEL IMPUESTO PREDIAL AL CORREINTE			1
<b>04.-</b>	ACTA CONSTITUTIVA DEBIDAMENTE INSCRITA EN LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE			1
<b>05.-</b>	CARTA PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO			1
<b>06.-</b>	IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DE PROPIETARIO VIGENTE			1
<b>07.-</b>	IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DE REPRESENTANTE LEGAL VIGENTE			1
<b>08.-</b>	CARTA PODER GESTOR		1	
<b>09.-</b>	IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DE GESTOR VIGENTE			1
<b>10.-</b>	ACUERDO DE FACTIBILIDAD DE FRACCIONAR Y URBANIZAR EL SUELO Y DE LINEAMIENTOS GENERALES DE DISEÑO URBANO			1
<b>11.-</b>	ACUERDO Y PLANO DE AUTORIZACION DE PROYECTO URBANÍSTICO Y EN SU CASO, DE SUS MODIFICACIONES			1

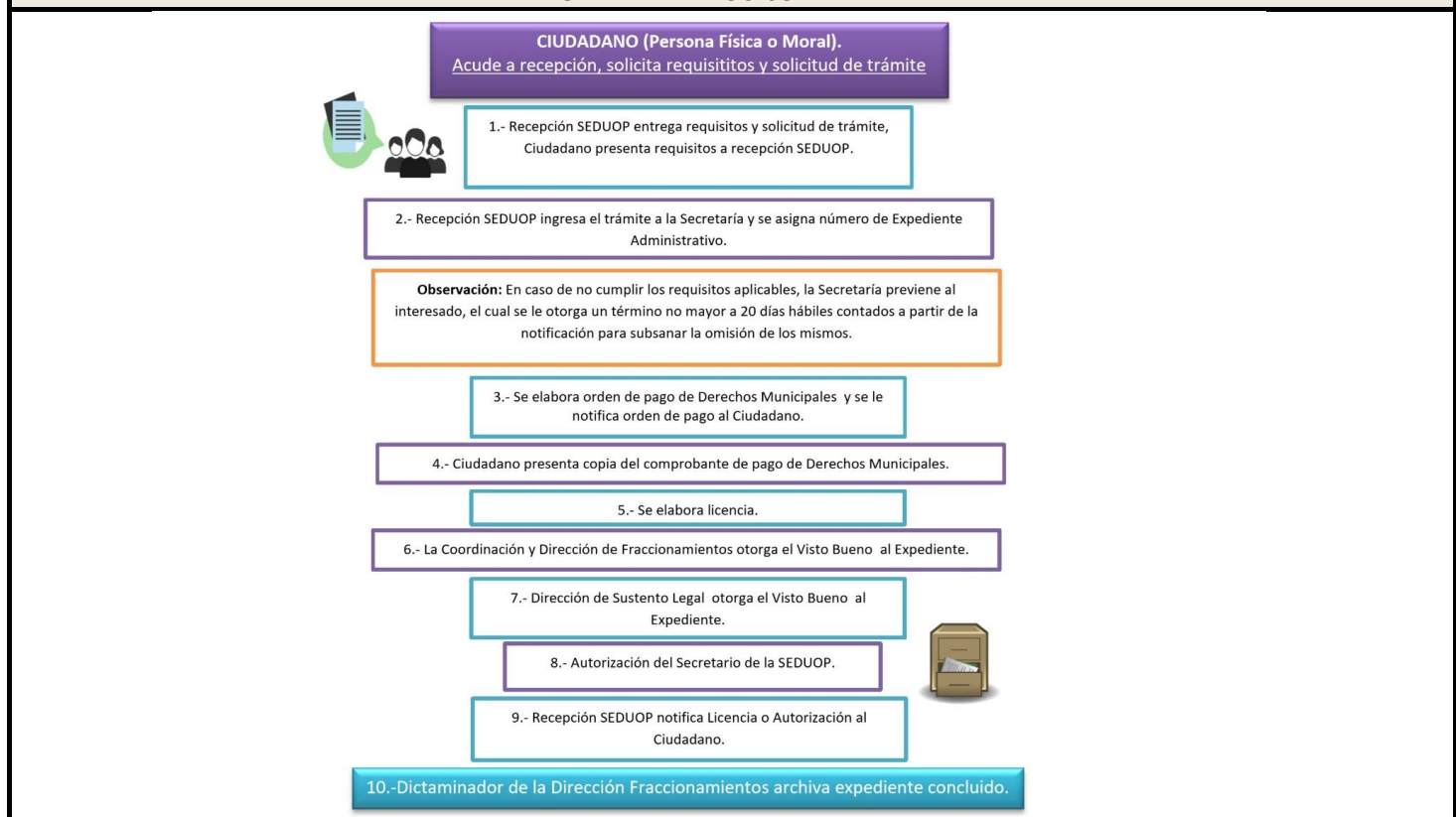
12.-	4 PLANOS PARA SU REVISIÓN DE RASANTES IMPRESO A ESCALA, EN LA CUAL INDIQUE LOS DATOS DEL POLÍGONO SEGÚN ESCRITURAS, GEORREFERENCIADO EN COORDENADAS UTM CON DATUM WGS 84, ANEXAR PLANO EN FORMATO DIGITAL (CD, VERSIÓN AUTOCAD 2007), EN EL CUAL SE INDIQUE:  O LAS CURVAS DE NIVEL A CADA METRO O REGISTRO DE POLÍGONO (S) O PROYECTO GEOMÉTRICO DE LA VIALIDAD O SECCIONES DE TIPOS DE CALLES O CADENAMIENTOS, CON LOS NIVELES DE TERRENO NATURAL Y DE CALLES O PORCENTAJES DE PENDIENTES O ESTABILIZACIÓN DE TALUDES O MUROS DE CONTENCIÓN O DEMÁS CARACTERÍSTICAS QUE PERMITAN LA INTEGRACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO CON LAS CALLES EXISTENTES	1	
13.-	POSTERIOR A SU REVISIÓN PRESENTAR 7 PLANOS, SIN OBSERVACIONES POR PARTE DE ESTA SECRETARÍA, FIRMADOS POR EL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL	1	
14.-	AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE USO DE SUELO EMITIDO POR LA DELEGACIÓN FEDERAL DE NUEVO LEÓN, DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		1
15.-	PLANO DEL PROYECTO, EN EL CUAL SE INDIQUE EL POLIGONO CORRESPONDIENTE A LA SUPERFICIE AUTORIZADA PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO (SEMARNAT), ASI COMO LAS CONDICIONANTES QUE PARA EL MISMO SE LE SEÑALEN		1
16.-	PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL TRÁMITE		1

**ESTE TRÁMITE CONTIENE UN REQUISITO Y/O VO.BO. DE LA SIGUIENTE DEPENDENCIA**

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (DELEGACIÓN NUEVO LEÓN)	AV. BENITO JUÁREZ No. 500 1ER. PISO, GUADALUPE, N.L.

**OBSERVACIONES :** REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS REQUERIDOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN Y USOS DEL SUELO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.

**DIAGRAMA DEL PROCESO DEL TRÁMITE**



**DATOS DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN**

OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN Y/O VERIFICACIÓN	VERIFICAR SI LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA ES CORRECTA	ESTE TRÁMITE O SERVICIO REQUIERE INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN	SI
RESPONSABLE	LIC. RICARDO JAVIER ZAPATA MONTAÑEZ	PUESTO	DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

<b>HORARIO DE ATENCIÓN</b>	LUNES A VIERNES 8:00 A 17:00 HRS	<b>TELÉFONO</b>	55-15-18-24
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: AGOSTO 2019	NOTA: EN CASO DE NO RECIBIR RESPUESTAS EN EL TIEMPO INDICADO, QUEJAS O SEGUIMIENTOS, FAVOR DE COMUNICARSE AL TEL : 55-15-18-24		